

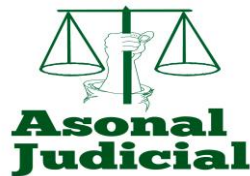
COMUNICADO

Bogotá, octubre 08 de 2024

En el día de hoy, las organizaciones sindicales **ASONAL JUDICIAL S.I. y UNISERCTI, ASONAL JUDICIAL y SINTRAFISCALÍA**, realizaron con éxito asambleas informativas en las diferentes sedes de la Fiscalía y la Judicatura del orden nacional, en donde se dio a conocer a todos los judiciales el estado actual de nuestras pretensiones frente a la conversión de la bonificación judicial en factor salarial.

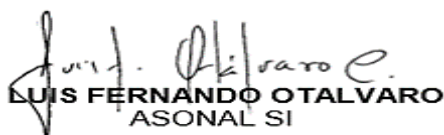
Fue masiva la participación de los servidores de toda la Rama Judicial en estas actividades sindicales, mediante las cuales se alertó a todos los funcionarios y empleados sobre el riesgo que se corre para nuestros intereses un eventual fallo adverso por parte de los Conjuces en la Subsección Segunda del Consejo de Estado.

Todos los empleados de la Rama Judicial pueden estar seguros que no renunciaremos a nuestras pretensiones de convertir en factor salarial la bonificación judicial que con esfuerzo y en las calles nos ganamos, tal y como lo han declarado en todo el territorio nacional los jueces de segunda instancia, quienes nos han dado la razón en más de seis mil fallos. Razón más que suficiente para estar preparados y hacer frente a cualquier pronunciamiento que afecte los derechos de quienes trabajamos en la Rama Judicial.



De igual manera, se invita a los casi cincuenta mil servidores de la Rama, que no han demandado a que lo hagan lo antes posible, ya que de no hacerlo perderían cualquier posibilidad de incrementar su salario por esta vía.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO OTALVARO CALLE
ASONAL SI

LUIS FERNANDO OTALVARO CALLE

Vice Presidente Nacional ASONAL JUDICIAL S.I



GLORIA B. GONZALEZ TIRADO
UNISERCTI

GLORIA BEATRIZ GONZALEZ TIRADO

Presidente Nacional UNISERTCTI



JAIRO A. AMEZQUITA COLLAZOS

JAIRO A. AMEZQUITA COLLAZOS

Presidente ASONAL JUDICIAL



XIMENA PADILLA VASQUEZ
SINTRAFISCALIA



DIEGO ESCOBAR CUELLAR

DIEGO ESCOBAR CUELLAR

Presidente ASONAL S.I.